



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA "HUACULLO"

El 15 de noviembre de 2020, siendo las 12:00 horas del día, en el local comunal de la comunidad campesina de Huacullo, ubicada en el distrito de Oropesa, provincia Antabamba, en el departamento de Apurímac, se reunieron los representantes del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (en adelante, "OGDPC") y las autoridades de la comunidad campesina de Huacullo, en su calidad de pueblo originario, para la elaboración y aprobación del Plan de Consulta referido al proyecto de exploración minera "Huacullo", según se detalla a continuación:

En representación de la comunidad campesina de Huacullo, participaron las siguientes autoridades comunales:

- 1. Reynaldo Cayllahua Huachaca identificado con D.N.I. 41107114, con el cargo de presidente de la C.C.
2. Richard Chumbé Huachaca identificado con D.N.I. 45814823, con el cargo de vicepresidente de la C.C.
3. Rodolfo Huachaca De la Fuente identificado con D.N.I. 29863686, con el cargo de secretario de la C.C.
4. Virginia Uactahuamani Totocayo identificado con D.N.I. 29233056, con el cargo de tesorera de la C.C.
5. Santos Totocayo Cusco identificado con D.N.I. 24887499, con el cargo de fiscal de la C.C.
6. Florentino Hiramanga Huachaca identificado con D.N.I. 31300670, con el cargo de vocal de la C.C.
7-10. [Blank entries with D.N.I. and cargo fields]

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the list.

En representación del Ministerio de Energía y Minas, participaron los siguientes colaboradores:

- 1. Eyrer Alata Quispe identificado con D.N.I. 70790295, con el cargo de representante de la OGBS-MINEM
2. [Blank entry]

Los colaboradores del Ministerio de Energía y Minas informaron a las autoridades comunales de la comunidad campesina de Huacullo, los antecedentes del proceso de consulta previa respectivo.

Acto seguido, se consensuó participativamente el documento del Plan de Consulta, precisando el contenido de cada una de las etapas del proceso y el rol de cada actor involucrado.

Los acuerdos suscritos en la Reunión Preparatoria, en relación al desarrollo de las siguientes etapas de la consulta previa permitieron establecer un cronograma general del proceso, que se describe en el documento denominado "Plan de Consulta".

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Las partes que suscriben la presente acta se comprometen, en el marco del proceso de la consulta previa del proyecto en mención, a actuar de buena fe, con la diligencia debida y a colaborar activamente para el cumplimiento de las tareas y fines a los cuales se comprometen.

Siendo las 14:40 horas del día 15 de noviembre de 2020, se dio por culminada la presente Reunión Preparatoria con la firma del Acta del Plan de Consulta del Proyecto, suscribiéndose el presente documento en duplicado.



*[Signature]*  
Renato Cayshahuac  
DNI: 41107114  
PRESIDENTE

*congo presidente*  
*[Signature]*  
Richard Chungu Huachaca  
45814823

*[Signature]*

Virgimia Lacta Huamani Tataraga  
29233058 Tesorera

*[Signature]*  
DNI: 70790295  
0665 - MINEM

*[Signature]*  
29863686  
Roberto Huacho Huacho  
*[Signature]*  
S+

*[Signature]*  
Floriano Huacho  
31300670  
Bocal